

SEÑORES ACCIONISTAS DE FARENCE S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial No 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial No 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por FARENCE S.A. en el ejercicio económico del 2008:

En el año 2008, la compañía no ha realizado ninguna actividad económica significativa, se estudiaron varias posibilidades de inversión dentro del cantón Guayaquil que permita obtener alguna rentabilidad.

Los gastos, impuestos, tasas y contribuciones fueron cancelados por sus accionistas.

Adjunto a este informe el Balance General que refleja un total de activos de US\$26,171.91, y un Patrimonio neto de US\$453.94, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan para vuestro conocimiento y aprobación.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

La compañía no registra utilidad o pérdida sobre los cuales los accionistas deban resolver. El anticipo mínimo es de US\$105.60.

La compañía en el año 2009, debe buscar alternativas de negocios que le permitan tener ingresos para cubrir sus gastos operativos.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2009

P. FARENCE S.A.

ISABEL MASSONS DE ROMO-LEROUX
GERENTE GENERAL

